



Resultados del SGR Informes departamentales

9.

Huila

2012-2017



Junio de 2018

• • • **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Contraloría General de la República

Edgardo José Maya Villazón
Contralor General de la República

Gloria Amparo Alonso Másmela
Vicecontralora General de la República

Juan Carlos Rendón López
Contralor Delegado Intersectorial Regalías – Coordinador Grupo Control Fiscal Micro

Elaboración y revisión del informe:

Luz Amanda Granados Urrea
David Isaac Botero
Contralores Delegados Intersectoriales Regalías

Cindy Paola Orozco Mantilla
Mónica Alejandra Vargas Ortega
Angélica Páez Vargas
Maddy Elena Perdomo Tejada
Juan Miguel Tawil Henao
Johana Paulina Sánchez Perilla
Profesionales Grupo Control Fiscal Macro - Regalías

Participaron en la elaboración del informe:

Carolina Ramírez Dangond
María Ximena O'Byrne Agredo

Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Rossana Payares Altamiranda
Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Néstor Adolfo Patiño Forero
Diagramación

Contraloría General de la República
Carrera 69 # 44-35
Teléfonos: 518 7000
Bogotá D.C., Colombia
Junio de 2018
www.contraloriagen.gov.co

Contenido

Lista de siglas	4
Presentación	5
Introducción	7
Contexto económico y social del departamento de Huila	9
Regalías en el departamento de Huila	15
Destino de la inversión según tipo de OCAD	16
Destino de los proyectos del FCTel	22
Alcance regional de los proyectos	23
Eficiencia y transparencia	25
Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos	25
Características de la contratación	30
Anexo	33
Bibliografía	34

Lista de siglas

ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Pública
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CP	Constitución Política
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FAE	Fondo de Ahorro y Estabilización
FCR	Fondo de Compensación Regional
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR	Fondo de Desarrollo Regional
Fonade	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Fonpet	Fondo de Ahorro Pensional Territorial
Gesproy	Aplicativo administrado por el DNP que permite gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
Sicodis	Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías

Presentación

Este documento hace parte de una serie de Informes Departamentales que dan cuenta del destino y manejo de las regalías, entre los años 2012-2017, en los principales productores de hidrocarburos y minería del país: Meta, Casanare, Arauca, Huila y Santander, productores de petróleo y gas; Cesar y La Guajira, de carbón; Córdoba de níquel; y Chocó de oro; además se incluyó a Sucre como puerto en el mar Caribe. La escogencia de estos departamentos obedece a que estos territorios generan la mayor parte de las regalías que, a partir de la reforma a su manejo que tuvo lugar en 2011, se distribuyen en todo el país.

Introducción

Según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, en el departamento del Huila el 58% de la población está en condición de pobreza, porcentaje que lo ubica por encima del promedio nacional que es del 49%. Al igual que otros departamentos del país, Huila ha recibido importantes recursos provenientes regalías, gracias a su condición de productor de crudo. En efecto, entre 2012 y 2017, este valor estuvo cercano a \$1,7 billones, ubicándose en el puesto once a nivel nacional, y el primero en la Región Centro Sur.

Como es conocido, el régimen de regalías se modificó en el país con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, que promovió un nuevo ordenamiento institucional con el fin de corregir, en buena parte, los problemas que habían caracterizado el manejo de estos recursos en todo el país, particularmente en los departamentos productores, como el uso indebido y la atomización de los recursos, así como la orientación del gasto hacia sectores no prioritarios en un contexto caracterizado por la débil capacidad institucional de las entidades territoriales.

El mencionado Acto Legislativo, que dio lugar al Sistema General de Regalías (SGR), tuvo como propósito garantizar el principio de equidad en la distribución de los recursos en tres dimensiones:

- **Equidad regional**, a partir de un cambio en la distribución, para favorecer el desarrollo de todos los departamentos y municipios, reconociendo que los recursos del subsuelo de la Nación son propiedad de todos los colombianos.
- **Equidad social**, priorizando la inversión hacia la población más pobre.
- **Equidad intergeneracional**, a través de un mecanismo que permita generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra-cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo¹.

Además de modificar la distribución de los recursos para favorecer a todos los departamentos y municipios, y no mayoritariamente a los productores y puertos, la reforma a las regalías creó los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, como instancia decisoria de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos, con la participación de autoridades del nivel territorial y nacional. Este mecanismo limita en parte la alta discrecionalidad que en el pasado tuvieron los entes territoriales para asignar los recursos.

La Ley 1530 de 2012 que reglamentó el SGR dispuso que los recursos de inversión se estructuraran como proyectos debidamente formulados en términos de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con los planes y políticas locales y nacionales.

•• 1 Ver, Gaceta del Congreso Senado y Cámara, No 577, pag.3.

Para facilitar la canalización de las regalías se crearon los Fondos de Ahorro y Estabilización, FAE; y tres fondos de inversión, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, FCTel; el Fondo de Desarrollo Regional, FDR; y el Fondo de Compensación Regional, FCR.

La Constitución Política –art.361- establece que las regalías se destinen al *“financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población”*.

Para aprobar los proyectos de inversión se conformaron seis tipos de OCAD: un OCAD Nacional, para los proyectos del FCTel; seis OCAD Regionales; 29 Departamentales; casi 900 OCAD Municipales; nueve de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, y el de Cormagdalena.

En septiembre de 2017 se aprobó el Acto Legislativo 04 que modifica de nuevo el régimen de regalías para destinar, entre otras medidas, el 7% de los ingresos del SGR a una asignación para la Paz, con el fin de financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Para aprobar estos proyectos se creó un nuevo OCAD de carácter nacional. La misma reforma determinó, además, que el 60% de los saldos del FCTel que estaban sin aprobar a 31 de diciembre de 2016, se trasladaran a financiar obras de infraestructura vial; dejando el 40% restante sujeto a la decisión de los mandatarios departamentales. Los proyectos a financiar con estos recursos se aprueban en los OCAD Regionales y en el OCAD Paz, en partes iguales.

Este informe se ocupa de los resultados del SGR en el departamento de Huila, para el período 2012 a 2017.

En la primera parte se presentan, a manera de contexto, las cifras globales sobre la estructura económica del departamento y algunos indicadores sociales. En la segunda, se examina la distribución de las regalías entre las Asignaciones Directas y los distintos Fondos de inversión, así como el destino de los proyectos aprobados por sectores y subsectores, según los distintos OCAD. En la tercera, se presentan algunos indicadores de eficiencia en la ejecución de los recursos y de transparencia, a partir de las características de la contratación.

Contexto económico y social del departamento de Huila

El departamento del Huila centra su economía principalmente en la producción agrícola, el sector pecuario y el comercio. Es de resaltar que en los últimos años, la agricultura se ha desarrollado y tecnificado siendo sus fuentes el café, algodón, arroz de riego, frijol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, cacao, caña panelera, plátano, yuca, iraca y tabaco².

El sector pecuario, como ya se mencionó, es uno de los renglones económicos más importantes en la región. Según cifras del censo ganadero realizado por el ICA, el departamento del Huila, para el año 2017, contaba con cerca de 370.884 cabezas de ganado, destinado principalmente para ceba, doble propósito y lechería.

De otra parte, se destaca la piscicultura, con la producción de tilapia roja y plateada en el embalse de Betania, convirtiendo al departamento en el mayor productor a nivel nacional, con un crecimiento promedio anual del 9% y representando cerca del 87% de las exportaciones de filete de tilapia del país hacia Norteamérica, Europa, Perú y Panamá. Sobresalen las empresas “Piscícola Berlín SAS, Quality Fish S.A.S., Magdalena River Sea Food S.A.S., Compañía Agroindustrial y Comercial 3C S.A.S., Piscícola Betania Pez S.A.S y Alevinos del Huila S.A.S que, en conjunto, aportaron el 30% de los aumentos de capital de las sociedades huilenses en 2017”³.

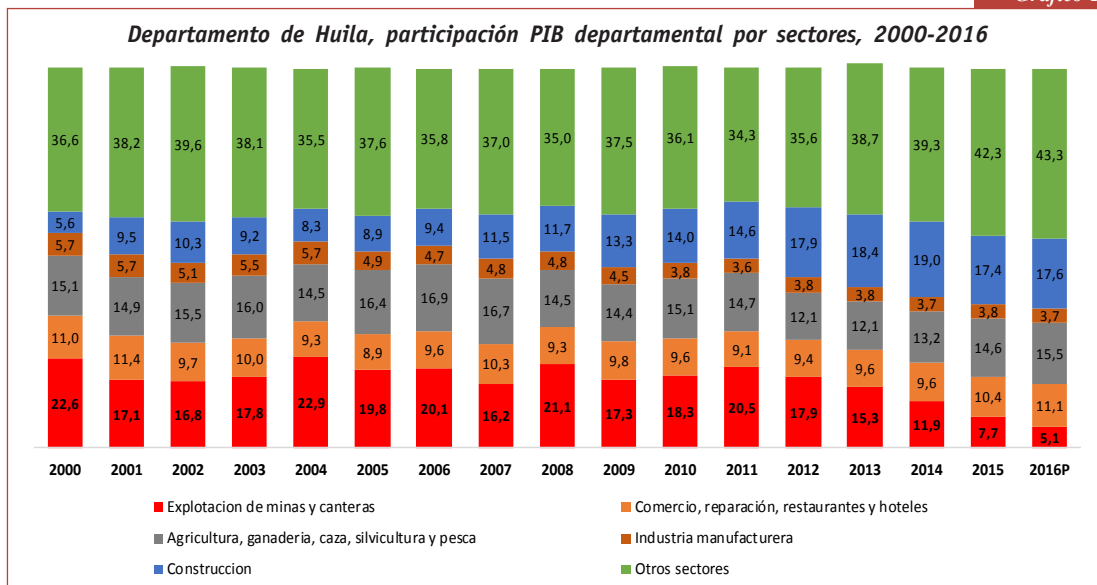
Respecto a la producción de petróleo, sus inicios se remontan al año 1956 con la concesión Neiva 540 a cargo de Intercol Tenessi de Estados Unidos, luego por Tenessi Colombia en 1968, por Petróleos Colombo-Brasileños en 1971; Hocol 1981, Shell desde 1988 a 1994, año en cual con la reversión de la Comisión de Neiva pasó a manos de ECOPEPETROL, a través de la Gerencia Alto Magdalena. Dicho campo, con una extensión de 49 mil hectáreas, contaba con una producción de 11 mil barriles, hoy en día su producción es superior a los 28 mil barriles diarios. La producción de petróleo en el departamento del Huila se concentra en los municipios de Neiva, Aipe y Palermo. En cuanto al gas este es distribuido a través del gasoducto Vasconia – Neiva⁴.

Por último, en el departamento se da la explotación en baja escala de algunos minerales como el oro, plata, cobre, hierro, plomo y el zinc; de algunos no metálicos como la arcilla, la roca fosfórica, calizas y mármol, y en menor proporción el carbón y la mica⁵.

- 2 Página Oficial Gobernación del Huila, Actividad Económica del Departamento. <http://www.huila.gov.co/publicaciones/5148/actividad-economica-del-departamento-17736/>
- 3 Informe de Coyuntura Económica 2017. Cámara de Comercio de Neiva. Pág. 102
- 4 Diario el Tiempo. En: eltiempo.com/archivo/documento/MAM-248277, noviembre de 1994.
- 5 Roberto Vargas Cuervo, Yacimientos minerales en el departamento del Huila, en: <http://ingenieria.usco.edu.co/museo/images/GeoEconomicaHuila.pdf>

Para el año 2016, la participación de la explotación minera en el PIB del departamento fue de alrededor del 5,1%, cifra baja si se compara con la del año 2011 que fue superior al 20%. El sector agropecuario representó el 15,5% para el año 2016, porcentaje que aumentó ligeramente desde 2012 cuando estuvo cercano al 12%, pero similar al que se tenía a comienzos del siglo XXI. Entre tanto, el sector del comercio mantiene desde el año 2000 una participación promedio del 10% mientras que el correspondiente a la industria manufacturera fluctúa alrededor del 4%, desde el mismo año. Finalmente, el sector de la construcción ha aumentado considerablemente en los últimos años siendo su participación superior al 17% para el 2016, como se observa en el Gráfico 1. En este sector en particular, según Camacol “desde finales de 2017 se vienen presentando señales de recuperación del mercado de vivienda que obedecen a una tendencia más favorable de la inflación, las tasas de referencia y el crédito hipotecario”⁶.

Gráfico 1



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

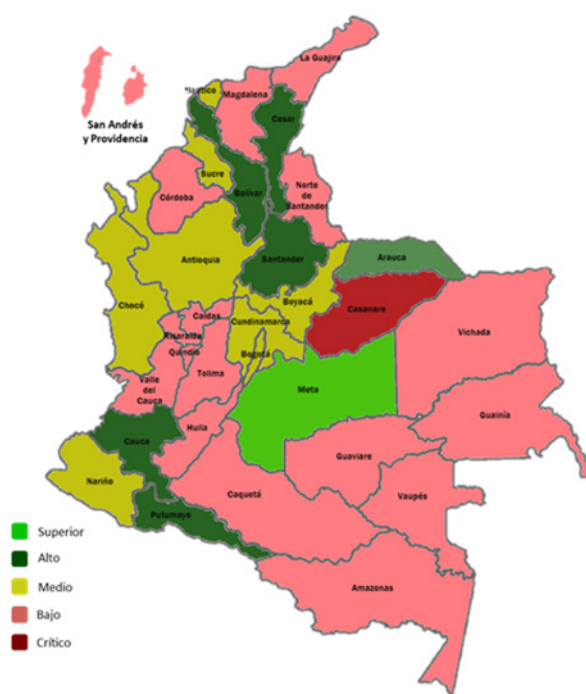
Entre los años 2000 y 2016, el Huila se ubicó entre los siete departamentos con menor crecimiento promedio del país con un porcentaje de 2,9%, muy por debajo del promedio nacional (4,1%) y de todos los departamentos de la Región Centro Sur (Amazonas, Putumayo, Caquetá y Tolima)(Gráfico 2).

En el mismo período de análisis, el PIB *per cápita* promedio del Huila fue de \$8,7 millones, ubicándose en el puesto 14, entre los 32 departamentos y Bogotá D.C. y por debajo del PIB *per cápita* del país que ascendió para el mismo periodo a \$11,5 millones (Gráfico 3).

•• 6 Camacol, Construcción, fuente de desarrollo en Huila, en: [https://camacol.co/prensa/noticias/construccion-C3%B3n-fuente-de-desarrollo-en-el-huila](https://camacol.co/prensa/noticias/construccion/C3%B3n-fuente-de-desarrollo-en-el-huila), febrero de 2018.

Gráfico 2

Crecimiento promedio del PIB por departamentos 2000-2016 (Precios constantes de 2005)

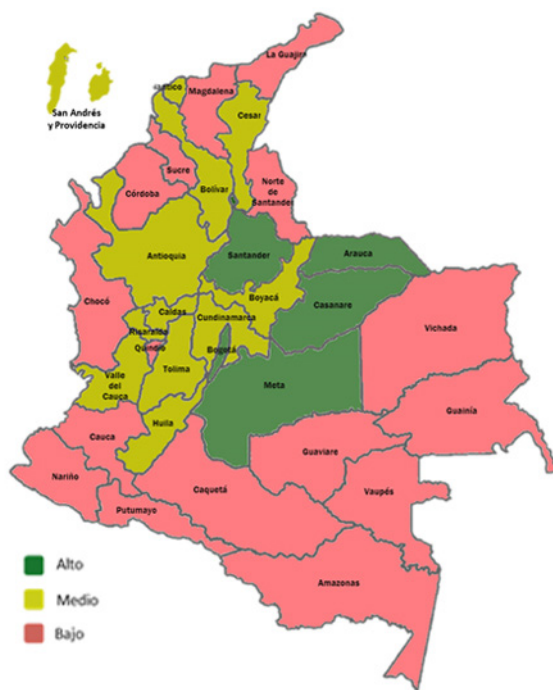


Departamento	Promedio
Meta	8,7
Cesar	5,9
Cauca	5,6
Putumayo	4,8
Bolívar	4,7
Santander	4,6
Chocó	4,5
Antioquia	4,4
Bogotá D.C.	4,4
Nariño	4,4
Cundinamarca	4,4
Atlántico	4,2
Sucre	4
San Andrés y Providencia	3,9
Boyacá	3,9
Magdalena	3,9
Caquetá	3,9
Risaralda	3,9
Valle	3,8
Norte de Santander	3,7
La Guajira	3,6
Amazonas	3,4
Caldas	3,2
Córdoba	3,2
Tolima	3,1
Guainía	3
Huila	2,9
Vichada	2,9
Vaupés	2,7
Quindío	2,5
Guaviare	1,4
Arauca	0,3
Casanare	-1,6
Total Colombia	4,1

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Gráfico 3

PIB per cápita promedio por departamentos 2000-2016 a precios corrientes

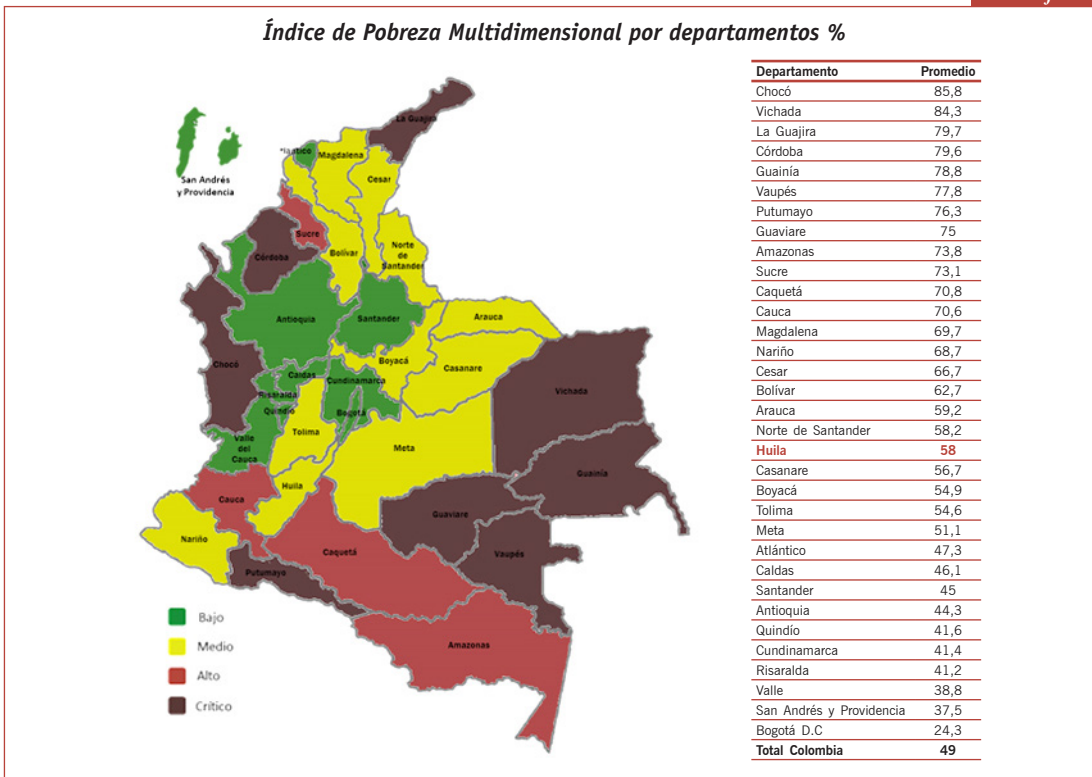


Departamento	Promedio
Casanare	31.507.457
Meta	21.890.313
Santander	18.774.564
Bogotá D.C.	18.280.259
Arauca	17.317.438
Valle	11.786.977
Antioquia	11.659.478
Boyacá	11.604.805
Cundinamarca	10.935.276
San Andrés y Providencia	10.727.532
Bolívar	10.470.434
Cesar	9.969.169
Atlántico	9.043.373
Huila	8.749.957
Risaralda	8.484.160
Tolima	8.439.086
Caldas	8.393.858
Quindío	7.514.938
La Guajira	7.261.451
Putumayo	6.829.109
Norte de Santander	6.763.941
Córdoba	6.175.959
Cauca	6.053.656
Magdalena	5.685.576
Caquetá	5.172.096
Amazonas	5.162.071
Sucre	5.086.657
Vichada	5.012.939
Nariño	4.912.938
Guaviare	4.614.483
Guainía	4.583.119
Chocó	4.500.658
Vaupés	3.430.243
Total Colombia	11.488.376

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

La economía del departamento del Huila, al igual que la de otros departamentos productores de hidrocarburos del país, niveles de pobreza en sus territorios relativamente altos. En efecto, según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, cerca del 58% de la población del departamento del Huila, se encuentra en condición de pobreza, nueve puntos por encima del promedio nacional y lejos de Bogotá D.C. que registra el porcentaje más bajo del país con el 24,3% de la población en tal situación (Gráfico 4).

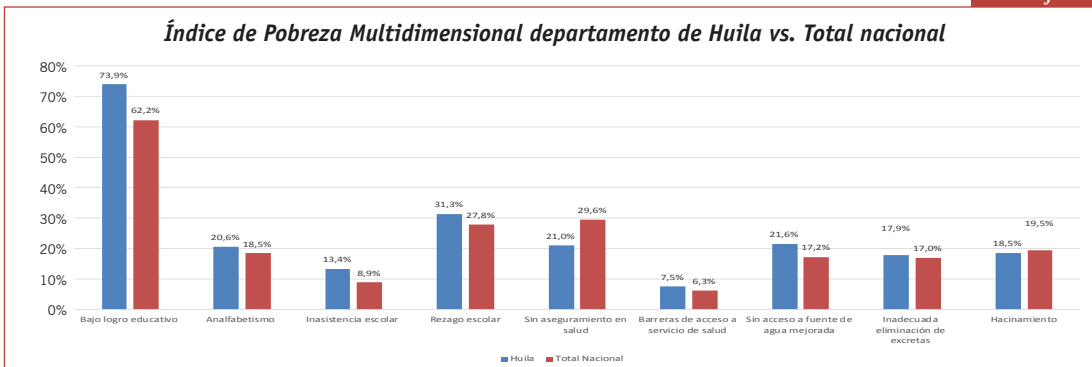
Gráfico 4



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los indicadores más críticos corresponden al bajo logro educativo (73,9%), rezago escolar (31,3%), falta de acceso a fuentes de agua potable (21,6%), falta de aseguramiento en salud (21%) y analfabetismo (20,6%). Una de las brechas más altas respecto al promedio nacional está en el indicador de inasistencia escolar (13,4% frente a 8,9%)(Gráfico 5).

Gráfico 5



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los ingresos tributarios *per cápita*, son relativamente bajos. Para el año 2017 su valor fue de \$310.309, por debajo de departamentos como Tolima que registró un ingreso tributario *per cápita* de \$363.386 y muy inferior a Bogotá donde alcanza cerca de un millón de pesos (Cuadro 1).

Cuadro 1

Ingresos tributarios <i>per cápita</i> año 2017			
Departamento	Ingreso Tributario <i>Per Cápita</i>	Departamento	Ingreso Tributario <i>Per Cápita</i>
San Andrés	1.460.701	Vichada	357.869
Bogotá D.C.	930.494	Huila	310.309
Cundinamarca	835.165	Amazonas	295.185
Santander	727.782	Guainía	289.411
Casanare	697.462	Arauca	287.826
Atlántico	638.937	Sucre	286.292
Antioquia	619.853	Vaupés	252.401
Valle del Cauca	617.502	Córdoba	248.389
Meta	600.194	Chocó	248.182
Bolívar	491.491	Guaviare	246.287
Risaralda	487.944	Cauca	229.000
Boyacá	465.845	Nariño	212.024
Quindío	442.684	Putumayo	206.775
Caldas	413.945	Norte de Santander	177.305
Magdalena	413.340	Caquetá	147.638
Cesar	369.964	La Guajira	140.833
Tolima	363.386		

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

Los recursos provenientes de regalías (SGR) han disminuido, pero continúan constituyendo una importante fuente de financiación para la gobernación del Huila, toda vez que para el año 2017 representaron el 17%(\$159.395 millones) de los ingresos totales, eso sí, muy por debajo del porcentaje que se tenía en el año 2011, cuando representaban cerca del 27%.

Por su parte, el conjunto de los municipios del departamento, se han visto más perjudicados con la entrada en funcionamiento del SGR, pues estos recursos representaron tan solo el 3,9%, en 2017, luego que en 2011 el participaran con el 13,8% de los ingresos totales. El resultado para el conjunto de departamento muestra que las regalías bajaron su participación en los ingresos, al pasar de representar el 20% al 9%, entre los mismos años (Cuadro 2).

Departamento de Huila - distribución de regalías sobre los ingresos totales 2011-2017
(Cifras en millones de pesos)

		2011	Regalías/Ingresos Totales 2011 (%)	2017	Regalías/Ingresos Totales 2017 (%)
Gobernación	Ingresos Totales	823.986	27,3	943.941	16,9
	Regalías	224.678		159.395	
Municipios	Ingresos Totales	940.788	13,8	1.534.386	3,9
	Regalías	129.911		59.975	
Total Departamento Huila	Ingresos Totales	1.764.775	20,1	2.478.328	8,9
	Regalías	354.589		219.370	

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

El capítulo siguiente se ocupa de analizar el destino y manejo de la inversión de regalías en el departamento del Huila, para el período 2012-2017.

Regalías en el departamento de Huila

Entre los años 2012 y 2017, Huila obtuvo recursos de regalías por un valor aproximado de \$1,7 billones, de los cuales \$1,2 billones, el 73% se destinan a inversión; cerca de \$440 mil millones, el 26%, al ahorro (FAE y Fonpet) y \$13.678 millones, el 0,8% para funcionamiento (Cuadro 3).

Cuadro 3

Departamento de Huila, distribución de las regalías 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Departamento	Inversión	Ahorro	Funcionamiento	Total
Huila	1.222.518	439.670	13.678	1.675.866

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías con datos de DNP - Gesproy.

Como se observa en el Cuadro 4, de los recursos de inversión, el 34,1% corresponde a asignaciones directas; el 22,5% al FCR- 60%; el 13,7% FCR-40% y al FCTel 10,5% (Cuadro 4). Por otra parte, los recursos del FDR, el 16,1%, se destinan a compensar las AD cuando éstas disminuyen en un determinado porcentaje respecto del promedio que se tenía entre 2007 y 2010, antes de la reforma a las regalías, según el mandato constitucional (CP/91 art. 361, parágrafo 2). Finalmente, el Cuadro 4 muestra también los recursos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz, con cerca del 3%. Cabe precisar que estos recursos provienen del traslado de los saldos que estaban sin ejecutar a diciembre de 2016 del FCTel (Cuadro 4).

Cuadro 4

Departamento de Huila, distribución de la inversión entre AD y Fondos 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	% Participación
Asignaciones Directas - AD	417.230	34,13
FDR - Compensación a AD	196.617	16,8
FDR	-	0
FCR - 60%	275.066	22,50
FCR - 40%	167.787	13,72
FCTel	128.076	10,48
Asignación Paz - FDR	18.870	1,54
Asignación Paz – OCAD Paz	18.870	1,54
Total	1.222.518	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

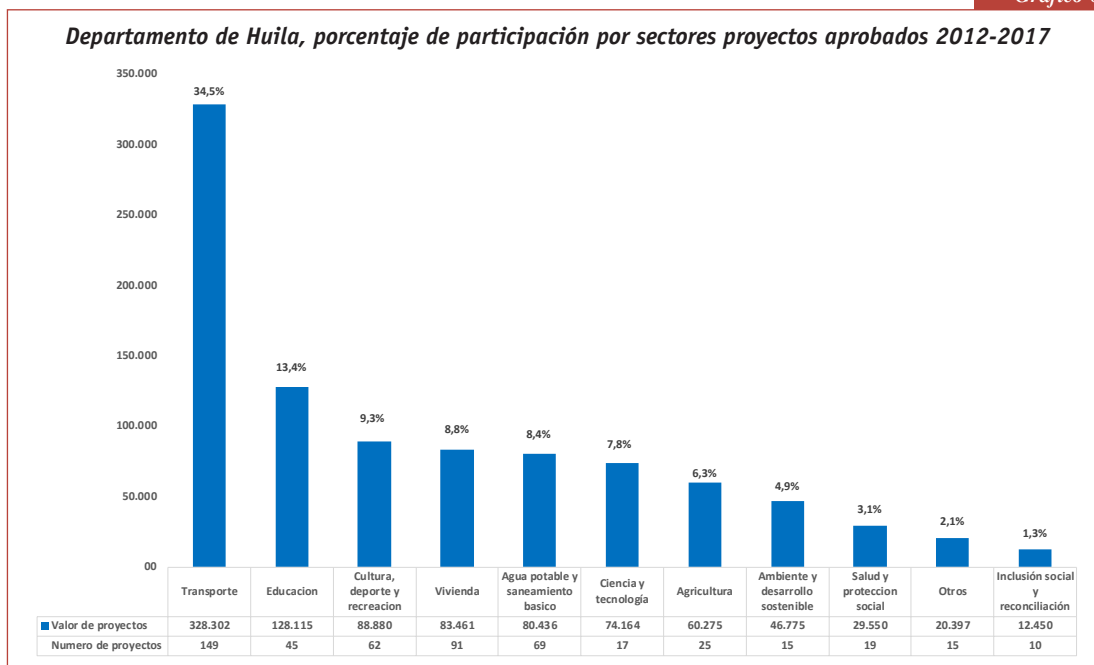
En cabeza de la gobernación está el 77% de los recursos: cerca de \$1,3 billones. Entre los municipios se distribuyen más de \$377 mil millones. Los principales beneficiarios son Neiva (\$63 mil millones), Aipe (\$49 mil millones), Pitalito (\$32 mil millones), Palermo (\$28 mil millones) y Yaguará (\$20 mil millones)(ver Anexo 1).

Destino de la inversión según tipo de OCAD

Del total asignado para inversión, \$1,2 billones, el valor aprobado a diciembre de 2017 ascendió a un billón de pesos (el 86%), representado en un total de 535 proyectos que incluyen las inflexibilidades, que son los compromisos adquiridos previos a 31 de diciembre de 2011 que se siguen financiando con el SGR.

De la inversión aprobada, un valor de \$334.012 millones (el 35%) se dirige a los sectores que inciden de manera directa sobre las necesidades más sentidas de la población: educación, agua potable y saneamiento básico, salud, vivienda e inclusión social. El restante 65% está concentrado en sectores como: transporte (34,5%), cultura, deporte y recreación (9,3%), ciencia y tecnología (7,8%); seguidos de agricultura (6,3%) y ambiente y desarrollo sostenible (4,9%), entre otros (Gráfico 6).

Gráfico 6

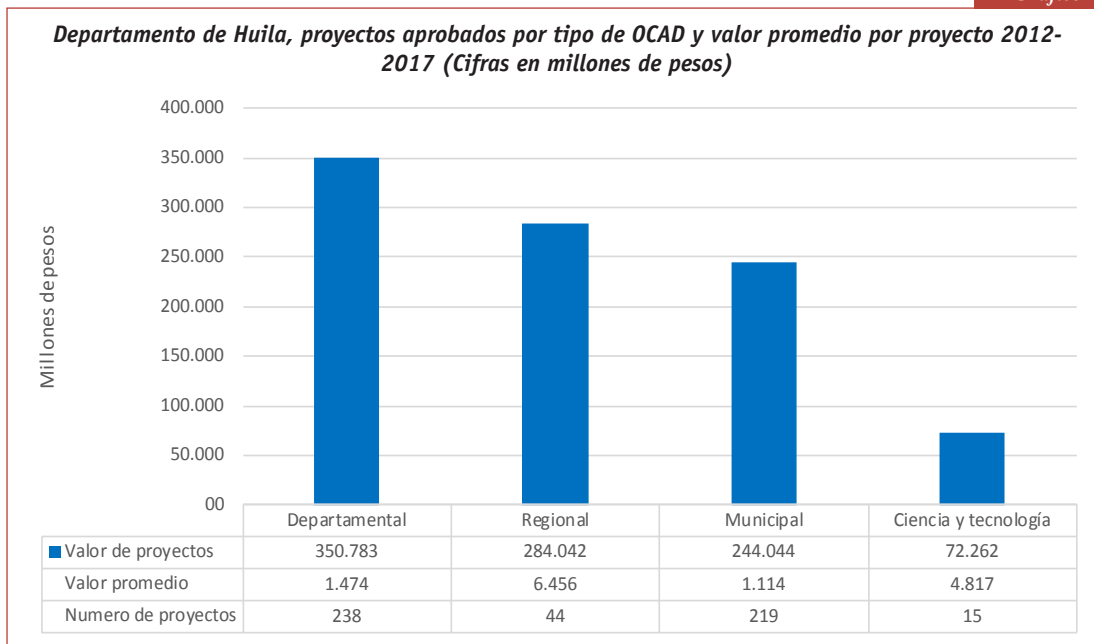


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.
 Nota: No incluye inflexibilidades.

En el OCAD Departamental se han aprobado 238 iniciativas por valor de \$350.783 millones, que representan el 37% de los proyectos, seguido del OCAD Regional Centro Sur, que si bien ha aprobado el 8% de los proyectos, por un valor cercano a los \$284 mil millones, es decir cerca del 30% de los recursos para inversión del departamento; en los OCAD Municipales se han priorizado el 42% de los proyectos por cerca de \$244 mil millones y en el OCAD de Ciencia y Tecnología ha aprobado 15 proyectos por \$72 mil millones, es decir el 7,6% de los recursos. En el departamento del Huila, el valor

promedio más alto de los proyectos por tipo de OCAD, lo presentan los aprobados en el OCAD Regional (\$6.456 millones); seguido de los aprobados en el FCTel (\$4.817 millones); y el Departamental (\$1.474 millones); en los OCAD Municipales el valor promedio es de \$1.114 millones.(Gráfico 7).

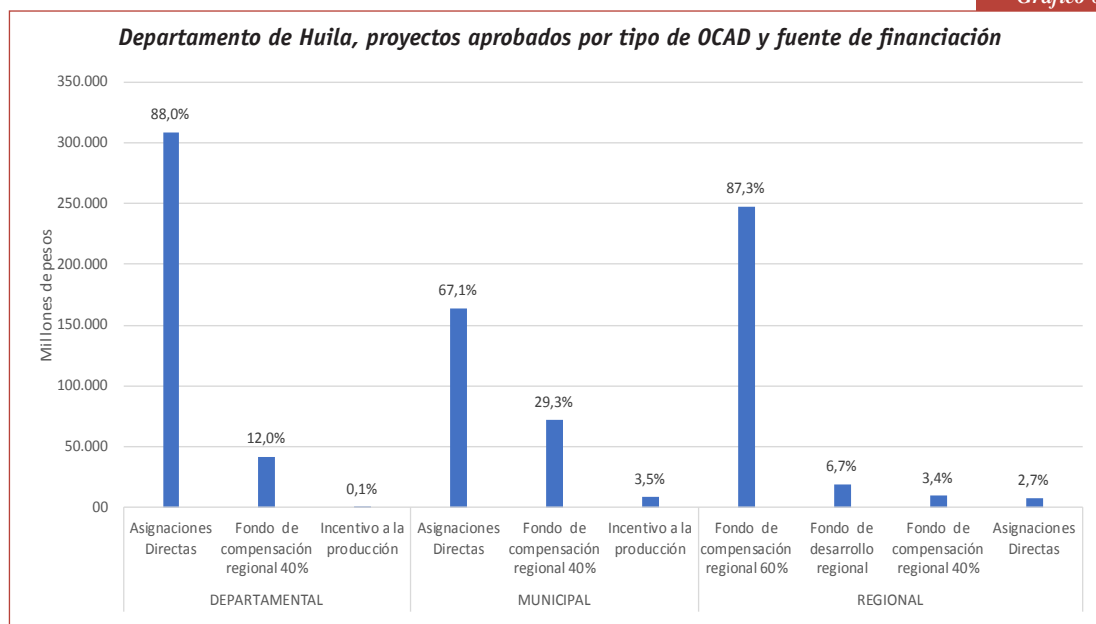
Gráfico 7



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Como se puede observar en el Gráfico 8, la fuente de financiación es distinta, dependiendo el tipo de OCAD. Para el caso del OCAD Departamental, los proyectos se financian en un 88% de asignaciones directas, el 12% con FCR40% y el restante 0.1% con incentivo a la producción (partida que distribuye el Ministerio de Minas y Energía, para financiar proyectos orientados a la restauración social, y económica de los territorios donde se desarrollan actividades extractivas); los OCAD Municipales por su parte se financian el 67,1% con asignaciones directas, 29,3% por el FCR40% y el 3,5% restante por incentivo a la producción; finalmente el OCAD Regional se nutre en un 87,3% por FCR60%, 6,7% por el FDR , 3,4 FCR40% y el 2,7% restante con asignaciones directas.

El Cuadro 5 muestra la distribución por sectores de los proyectos aprobados, según los tipos de OCAD, Regional, Departamental y Municipal. Los proyectos del FCTel se analizan en otro apartado.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Cuadro 5

Departamento de Huila, distribución sectorial por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	Departamental	%	Municipal	%	Regional	%	Total
Transporte	170.095	39,7	44.448	16,6	113.759	40,1	328.302
Educación	26.728	6,2	27.770	10,4	73.617	25,9	128.115
Cultura, Deporte y Recreación	38.193	8,9	33.531	12,6	17.156	6	88.880
Vivienda	37.140	8,7	33.234	12,4	11.293	4	81.668
Agua Potable y Saneamiento Básico	11.629	2,7	68.807	25,8		0	80.436
Agricultura	31.331	7,3	14.827	5,5	14.118	5	60.275
Ambiente y Desarrollo Sostenible	8.445	2	1.145	0,4	37.186	13,1	46.775
Salud y Protección Social	15.409	3,6	5.388	2	8.753	3,1	29.550
Inclusión Social y Reconciliación	3.455	0,8	8.995	3,4		0	12.450
Otros*	8.359	1,9	5.899	2,2	8.160	2,9	22.418
Inflexibilidades	77.930	18,2	23.111	8,7		0	101.042
Total General	428.713	100	267.156	100	284.042	100	979.911

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

A continuación, se presentan las características de la inversión en los sectores más representativos.

En los tres OCAD, el principal destino de la inversión es el sector **transporte** (34,5%). Se han aprobado 149 proyectos por \$328.302 millones. Cerca del 51% de los recursos en este sector se dirige a vías secundarias, seguido de vías terciaria (23,8%) y vías urbanas (23%)(Cuadro 6).

Cuadro 6

Departamento de Huila, distribución sector transporte, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Vías secundarias	17	91.798	54	6	5.191	11,7	8	71.188	62,6	31	168.178	51,2
Vías terciarias	23	31.752	18,7	14	8.796	19,8	4	37.580	33	41	78.128	23,8
Vías Urbanas	39	44.838	26,4	36	30.461	68,5	-	-	0	75	75.299	22,9
Vías primarias	-	-	0	-	-	0	1	4.991	4,4	1	4.991	1,5
Otros	1	1.707	1	-	-	0	-	-	0	1	1.707	0,5
Total general	80	170.095	100	56	44.448	100	13	113.759	100	149	328.302	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En vías secundarias, hay 31 proyectos aprobados por valor de \$168.178 millones, fundamentalmente a través del OCAD departamental y del OCAD Regional. Se destacan por su cuantía proyectos como la construcción de pavimento flexible del Circuito Turístico del Sur, sector Bordonos - La Laguna por \$18.995 millones, la construcción en pavimento flexible de la vía que conduce del municipio de Oporapa - cruce de Saladoblanco por \$17.155 millones y la construcción en pavimento flexible de la vía La Victoria – San Marcos en el municipio de Acevedo por \$16 mil millones.

La inversión en vías terciarias, igualmente aprobada a través de los mismos OCAD, supera los \$78 mil millones. Se resaltan dos cuantiosos proyectos para el mejoramiento de las vías terciarias de los municipios del departamento mediante el uso de placa huella, uno por \$16.938 millones y el segundo por \$14.473 millones.

Por su parte, en vías urbanas, se han priorizado 75 proyectos que ascienden a \$75.299 millones, con importantes inversiones en municipios como Yaguara, La Plata y Garzón. No obstante, el proyecto más grande en este tema lo ejecuta la gobernación, para la Construcción en pavimento rígido de la vía que conduce del municipio de Pitalito al Tecnoparque Yamboro por un valor de \$16.962 millones.

La **educación** por su parte, es la segunda inversión más representativa del departamento (13,4%), y la más significativa dentro de las que inciden de manera directa sobre las necesidades de la población. Se han aprobado 45 proyectos por \$128.115 millones, la mayor parte dirigidos a alimentación y transporte escolar con el 45% del total (principalmente aprobados por el OCAD Regional); seguido por inversiones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura educativa (31,5%) y dotación y equipamiento escolar, con el 13,4%(Cuadro 7).

Cuadro 7

Departamento de Huila, distribución sector educación, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Alimentación y transporte escolar	1	252	0,9	3	763	2,7	6	57.078	77,5	10	58.093	45,3
Infraestructura educación	18	15.906	59,5	9	20.127	72,5	2	4.386	6	29	40.419	31,5
Dotación y equipamiento escolar	2	5.025	18,8	-	-	0	1	12.153	16,5	3	17.178	13,4
Calidad en la educación	2	5.545	20,7	1	6.880	24,8	-	-	0	3	12.425	9,7
Total general	23	26.728	100	13	27.770	100	9	73.617	100	45	128.115	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

El gasto en educación que se realiza con regalías se considera complementario al SGP, al estar dirigido en más del 45% a apoyar la permanencia de los estudiantes a través de programas de alimentación y transporte escolar; así como al fortalecimiento de la infraestructura y a contribuir a la inserción de los estudiantes en la educación superior.

Para el tema de alimentación escolar, la gobernación ha presentado un megaproyecto para el suministro de alimentación escolar en Instituciones Educativas Oficiales de todo el departamento por \$27.353 millones y cuatro proyectos para el servicio de transporte escolar por \$29.724 millones. El más importante por su valor, por \$14.050 millones.

En el sector de vivienda el departamento ha invertido \$83.461 millones en 91 proyectos; principalmente en construcción de vivienda, por valor de \$62.403 millones, priorizadas en un 51% por el OCAD Departamental, y en infraestructura cultural, deportiva, comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público, por valor de \$15.283 millones, aprobadas principalmente por los OCAD Municipales (Cuadro 8).

Cuadro 8

Departamento de Huila, distribución sector vivienda, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Construcción de vivienda	49	31.523	84,9	23	23.568	70,9	1	7.312	64,7	73	62.403	76,4
Infraestructura comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	6	5.617	15,1	9	9.666	29,1	-	-	0	15	15.283	18,7
Ordenamiento territorial	-	-	0	-	-	0	1	3.981	35,3	1	3.981	4,9
Total general	55	37.140	100	32	33.234	100	2	11.293	100	89	81.668	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Entre los proyectos de construcción de vivienda, se destacan el proyecto de construcción de 437 viviendas de interés prioritario, Urbanización Las Marías en el municipio de Aipe por \$7.980 millones, mientras que en infraestructura cultural, deportiva y comunitaria, se encuentra, en otros, el proyecto de construcción del Parque Ronda San Pedro en el municipio del Agrado Etapa 1 por \$1.494 millones.

Igualmente, el departamento ha realizado inversiones en el sector de agua potable y saneamiento básico por \$80.436 millones, distribuidos en 69 proyectos, como por ejemplo, la construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento en zona rural del departamento, por \$5.657 millones, ejecutado por la Sociedad de Acueductos Alcantarillados y Aseo - Aguas del Huila S.A. E.S.P.

En **salud**, el departamento ha priorizado escasamente 19 proyectos por casi \$30 mil millones, principalmente para dotación (54%) y para infraestructura hospitalaria (28,5%), como por ejemplo la construcción de la nueva infraestructura física de la ESE Miguel Barreto López del municipio de Tello por \$3.250 millones (Cuadro 9).

Cuadro 9

Departamento de Huila, distribución sector salud, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Dotación en salud	6	7.001	45,4	2	249	4,6	4	8.753	100	12	16.003	54,2
Infraestructura salud	3	8.408	54,6	-	-	0	-	-	0	3	8.408	28,5
Promoción y fortalecimiento de la salud pública	-	-	0	4	5.139	95,4	-	-	0	4	5.139	17,4
Total general	9	15.409	100	6	5.388	100	4	8.753	100	19	29.550	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Al sector **inclusión social** se destinan \$12.450 millones, es decir el 1,3% de las regalías, lo que representa una inversión marginal. La gran mayoría de estas inversiones corren por cuenta de los municipios y están dirigidas a obras de infraestructura y atención a la población vulnerable (Cuadro 10).

Cuadro 10

Departamento de Huila, distribución sector inclusión social, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Infraestructura cultural, deportiva, comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	4	3.455	100	4	8.501	94,5	8	11.956	96
Atención a población vulnerable	-	-	0	2	494	5,5	2	494	4
Total general	4	3.455	100	6	8.995	100	10	12.450	100

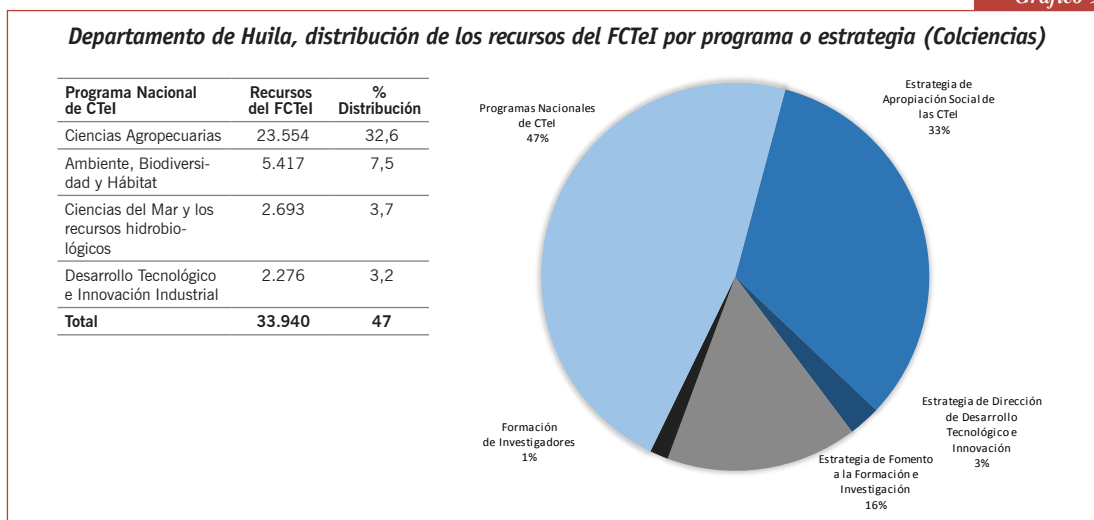
Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Finalmente, pero no menos importante, al sector de **cultura, recreación y deporte** se dirigen recursos cercanos a \$89 mil millones, el 9,3%, una inversión más alta que la realizada en salud e inclusión social. Los recursos de este sector se destinan preferentemente a la construcción, adecuación y remodelación de parques, canchas y polideportivos; la construcción de infraestructura comunitaria, cultural y palacios municipales y al fortalecimiento de las actividades artísticas y deportivas. Cabe anotar que a través de otros sectores se financian igualmente obras cuyo objeto coincide con las anteriores, que al sumarlas ascienden a \$144 mil millones, más del 13% de la inversión total. Como por ejemplo, la construcción Centro Administrativo Municipal de Pitalito, catalogado como en el sector de inclusión social y reconciliación, por valor de \$7.770 millones.

Destino de los proyectos del FCTel

Hasta diciembre de 2017 se habían aprobado 15 proyectos financiados a través del FCTel que ascienden a \$72.262 millones, el 7,5% del total. Como se observa en el Gráfico 9, el 47% de los recursos del FCTel están orientados a los distintos Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, principalmente en Ciencias Agropecuarias. El 32,9% a la estrategia de Apropiación Social de las CTel, el 15,9% a la Estrategia de Fomento a la Formación e Investigación, el 2,7% a la estrategia de Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación y el 1,5% restante a formación de investigadores.

Gráfico 9



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy y Colciencias.

Dentro de los proyectos orientados a la estrategia de Apropiación Social de las CTel se destaca por su cuantía, el proyecto de desarrollo social a través de la apropiación de la ciencia y la tecnología del departamento del Huila, por \$21.106 millones. Vale la pena mencionar que este proyecto actualmente cuenta con dos contratos suspendidos, el primero, por valor de \$20.294 millones, cuyo contratista es la Corporación Politécnica Nacional de Colombia, suscrito por contratación directa en el año 2013 y el segundo por \$811 millones, igualmente realizado a través de contratación directa con la Universidad de Cundinamarca.

En el Programa Nacional de Ciencias Agropecuarias, se han aprobado cinco proyectos por \$23.554 millones, como por ejemplo el proyecto de investigación y aplicación de ciencia, tecnología e innovación en el cultivo de café ajustado a las condiciones particulares del Huila por \$11.527 millones y el de “innovación tecnológica e investigación participativa para el mejoramiento de la eficiencia económica y ambiental de los sistemas paneleros de economía campesina en los municipios de Isnos y San Agustín en el sur de departamento”, por un monto de \$5.214 millones.

Alcance regional de los proyectos

A través del OCAD Regional Centro Sur, el departamento del Huila ha aprobado 44 proyectos en total, por un valor de \$284 mil millones, trece de los cuales se dirigen a todo el departamento, quince proyectos por \$65.615 millones tienen alcance unimunicipal; nueve con alcance entre 2 y 10 municipios y uno solo interdepartamental por \$2.900 millones (Cuadro 11).

Cuadro 11

Departamento de Huila, localización proyectos OCAD Regional 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)			
Localización OCAD*	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
Sin especificar	1	4.991	1,8
11 y 30 municipios	2	18.945	6,7
2 y 10 municipios	9	88.576	31,2
31 y 80+ municipios	3	24.097	8,5
Interdepartamentales	1	2.900	1
Todo el departamento	13	78.917	27,8
Unimunicipales	15	65.615	23,1
Total general	44	284.042	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota: La localización de los proyectos se obtiene de las fichas de formulación de los proyectos, MGA, suministrada por el DNP.

Los proyectos aprobados a través el OCAD Departamental se localizan la mayoría en un solo municipio (el 73%), por una cuantía de \$255 mil millones y sólo 18 de 238, abarcan todo el departamento (Cuadro 12).

Cuadro 12

Departamento de Huila, localización proyectos OCAD Departamental 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)			
Localización OCAD	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
Sin especificar	4	4.654	1,3
11 y 30 municipios	7	14.933	4,3
2 y 10 municipios	13	39.588	11,3
31 y 80+ municipios	2	3.782	1,1
Todo el departamento	18	32.823	9,4
Unimunicipales	194	255.003	72,7
Total general	238	350.783	100

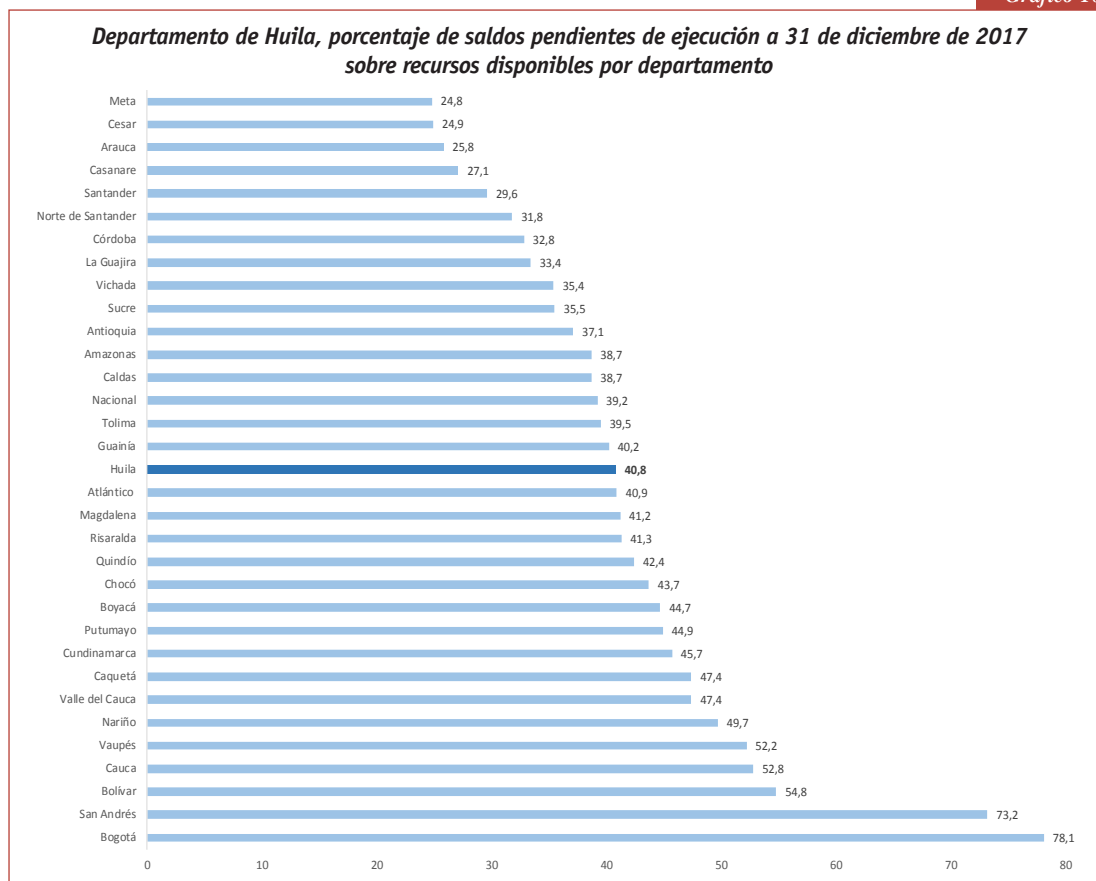
Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Eficiencia y transparencia

Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos

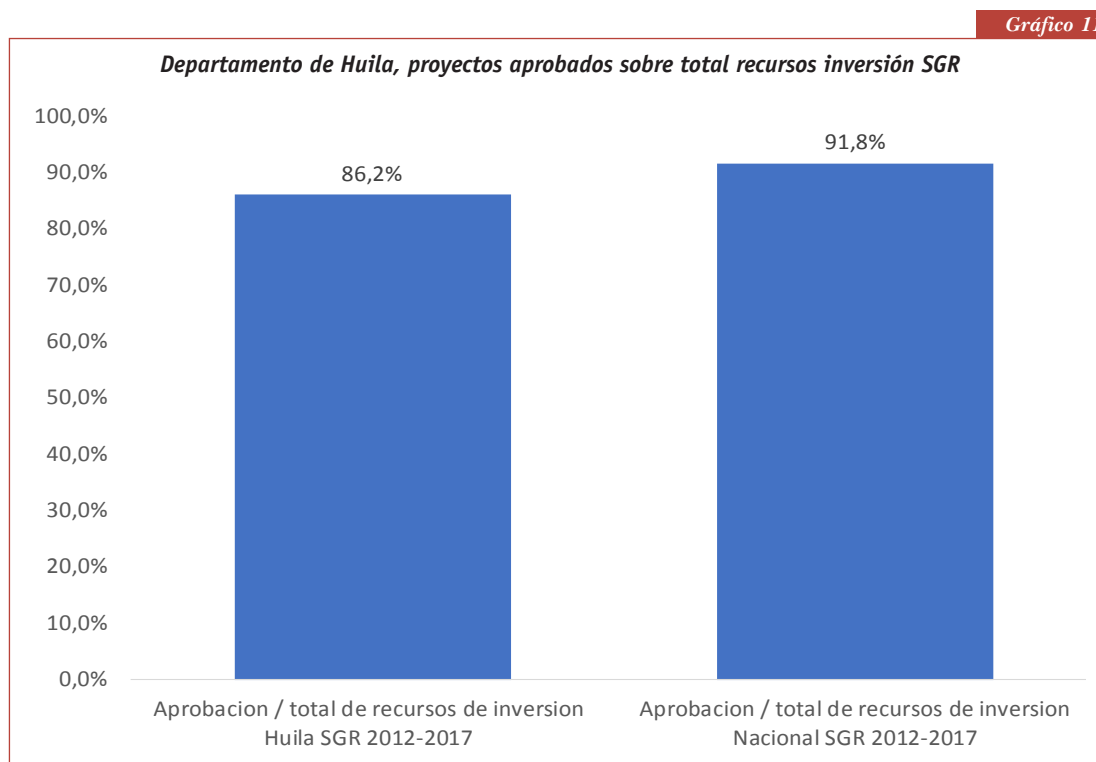
Los altos saldos sin ejecutar constituyen el indicador de eficiencia más crítico del SGR. A nivel nacional estos saldos ascendieron a \$13,6 billones a diciembre de 2017, de los cuales, la gran mayoría, cerca de \$13 billones corresponden a inversión. Dicho valor representa alrededor del 40% de los recursos totales para inversión (\$33,2 billones) del SGR, desde su entrada en vigencia. La Guajira, por su parte, cuenta con un porcentaje de saldos pendientes de ejecución inferior al promedio nacional, es decir de 33,4%, es decir una tercera parte de los recursos destinados para inversión en el departamento. Huila, por su parte, cuenta con un porcentaje de saldos pendientes de ejecución de 40,8%, porcentaje superior al promedio nacional, más de una tercera parte de los recursos destinados para inversión en el departamento (Gráfico 10).

Gráfico 10



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y MHCP.

La relación entre proyectos aprobados y el total de recursos disponibles para inversión en Huila es de 86,2%, uno de los pocos departamentos por debajo del total nacional que es del 91,8%(Gráfico 11).



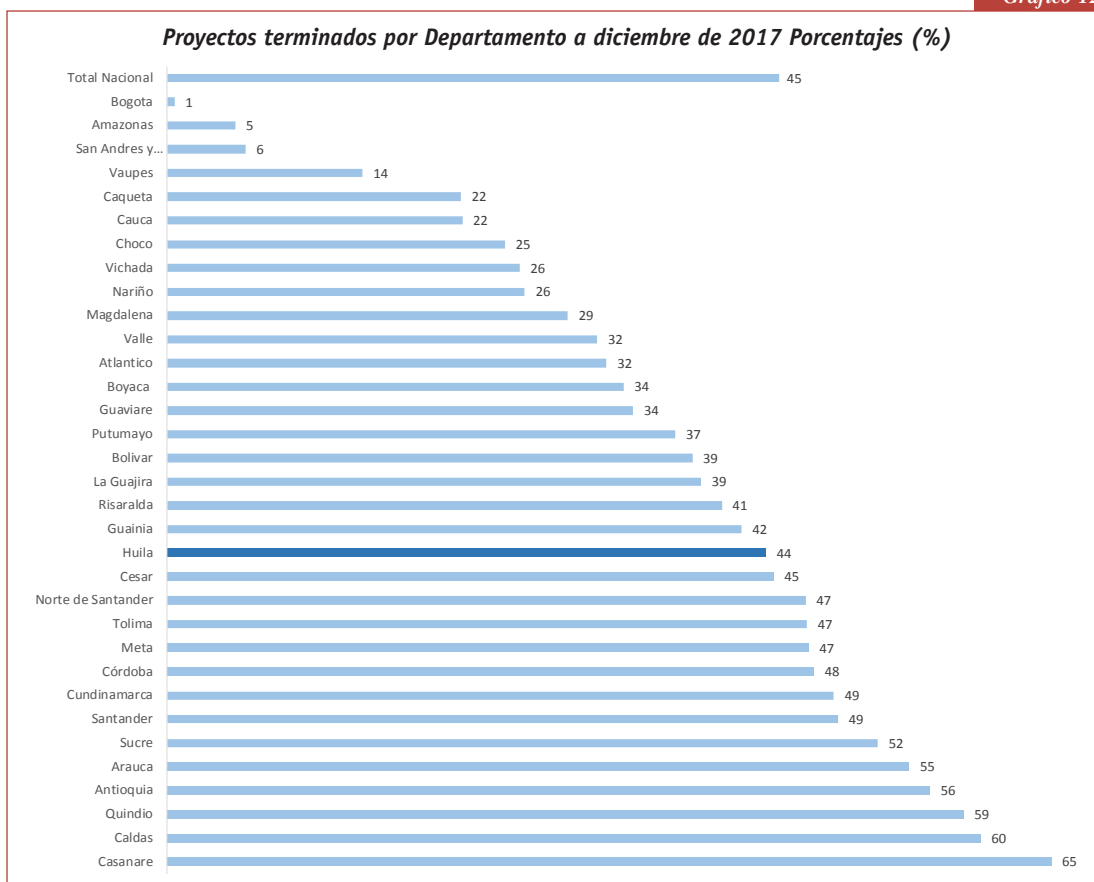
Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Gesproy.
Nota: Incluye inflexibilidades

Ahora bien, en lo que respecta a la ejecución, si bien ésta sigue siendo lenta, se registra un aumento en el porcentaje de valor de los proyectos terminados tanto a nivel nacional como en el departamento. Así, el porcentaje de proyectos terminados en el Huila a diciembre de 2017 fue del 44%, similar al promedio nacional que estuvo en el 45%(Gráfico 12).

Cabe resaltar que mientras los municipios registran el 55% de los proyectos terminados, en la gobernación el porcentaje es del 39%. Así mismo, el porcentaje de proyectos sin contratar era más alto en la gobernación (13%) que en los municipios (8%)(Cuadro 13).

En el indicador de proyectos terminados, siete municipios están por debajo del promedio departamental (44%) de proyectos terminados: Pitalito (42%), Huila (39%), Guadalupe (32%), Villavieja (28%), Aipe (23%), La Argentina (10%) y Oporapa que no cuenta con ningún proyecto concluido (Gráfico 13).

Gráfico 12



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Cuadro 13

Departamento de Huila, estado de los proyectos a diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

Estado	No. Proyectos	Valor SGR	%
Gobernación	229	649.669	100
Sin Contratar	23	86.257	13
Contratado	89	311.498	48
Terminado	117	251.913	39
Municipios	349	303.255	100
Sin Contratar	26	23.076	8
Contratado	74	112.911	37
Terminado	249	167.267	55
Huila	578	952.925	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

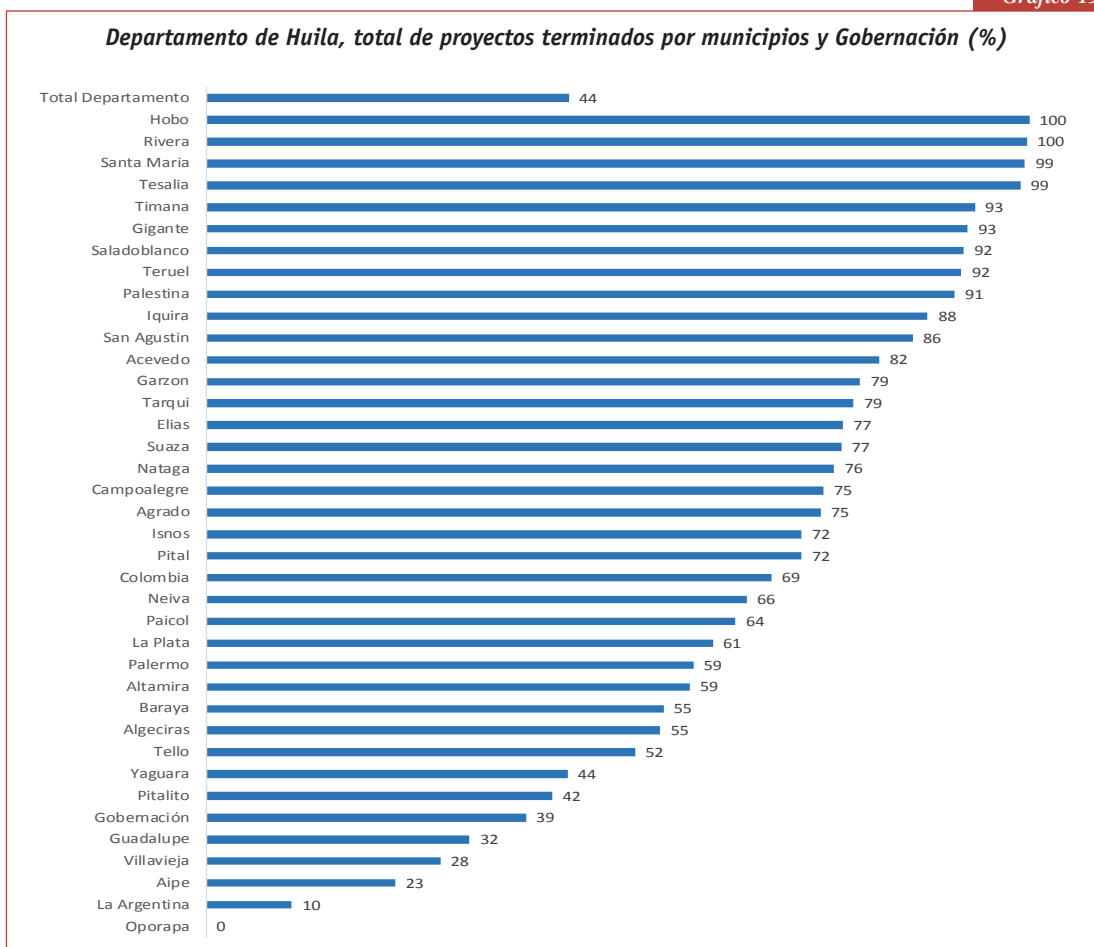
Nota 1: Los estados de los proyectos están agregados de la siguiente manera:

Sin contratar incluye: en proceso de contratación y sin contratar

Contratado incluye: Contratado, contratado en ejecución, contratado sin acta de inicio.

Terminado incluye: Terminado, cerrado, para cierre.

Nota 2: La tabla no incluye inflexibilidades por valor de \$357.433 millones, ya que estas no tienen contratación.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Por sectores, el valor de los proyectos terminados es especialmente bajo en el caso de los proyectos de ciencia y tecnología (14,9%), minas y energía (19,1%) y transporte (33,4%); y el más alto teniendo en cuenta las inversiones es el sector de inclusión social y reconciliación, con cerca del 97% de los proyectos terminados, como se observa en el Cuadro 14.

Cuadro 14

Departamento de Huila, total proyectos terminados por sector
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	No. proyectos terminados	Valor SGR proyectos terminados	Valor proyectos terminados	% proyectos terminados
Huila	518	952.925	419.181	44
Transporte	149	328.302	109.634	33,4
Educación	45	128.115	83.001	64,8
Cultura, deporte y recreación	62	88.880	45.781	51,5
Vivienda	91	83.461	33.747	40,4
Agua potable y saneamiento básico	69	80.436	51.514	64
Ciencia y tecnología	17	74.164	11.016	14,9
Agricultura	25	60.275	20.649	34,3
Ambiente y desarrollo sostenible	15	46.775	21.837	46,7
Salud y protección social	19	29.550	15.639	52,9
Inclusión social y reconciliación	10	12.450	12.080	97
Defensa	3	6.326	6.326	100
Comunicaciones	2	4.988	3.622	72,6
Comercio, industria y turismo	4	4.087	2.567	62,8
Minas y energía	5	3.986	760	19,1
Trabajo	1	1.009	1.009	100
Planeación	1	120	0	0

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

A septiembre de 2016, el Huila tenía un total de 68 contratos suspendidos, que ascienden a \$167.619 millones. Estos contratos hacen parte de 44 proyectos por valor de \$183.540 millones. Teniendo en cuenta que los proyectos en ejecución, a la misma fecha ascendían a \$285.064 millones, el 64,4% de los mismos estaría en riesgo de culminar, por cuenta de la suspensión de contratos (Cuadro 15). La mayoría de estos contratos relacionados con el sector transporte, específicamente son 27 contratos suspendidos por valor de \$80.680 millones. Uno de ellos tiene que ver con el proyecto ya mencionado de la construcción en pavimento flexible del Circuito Turístico del Sur, sector Bordones - La Laguna, por valor de \$17.751 millones, cuyo contratista es el Consorcio Circuito Turístico del Sur.

Cuadro 13

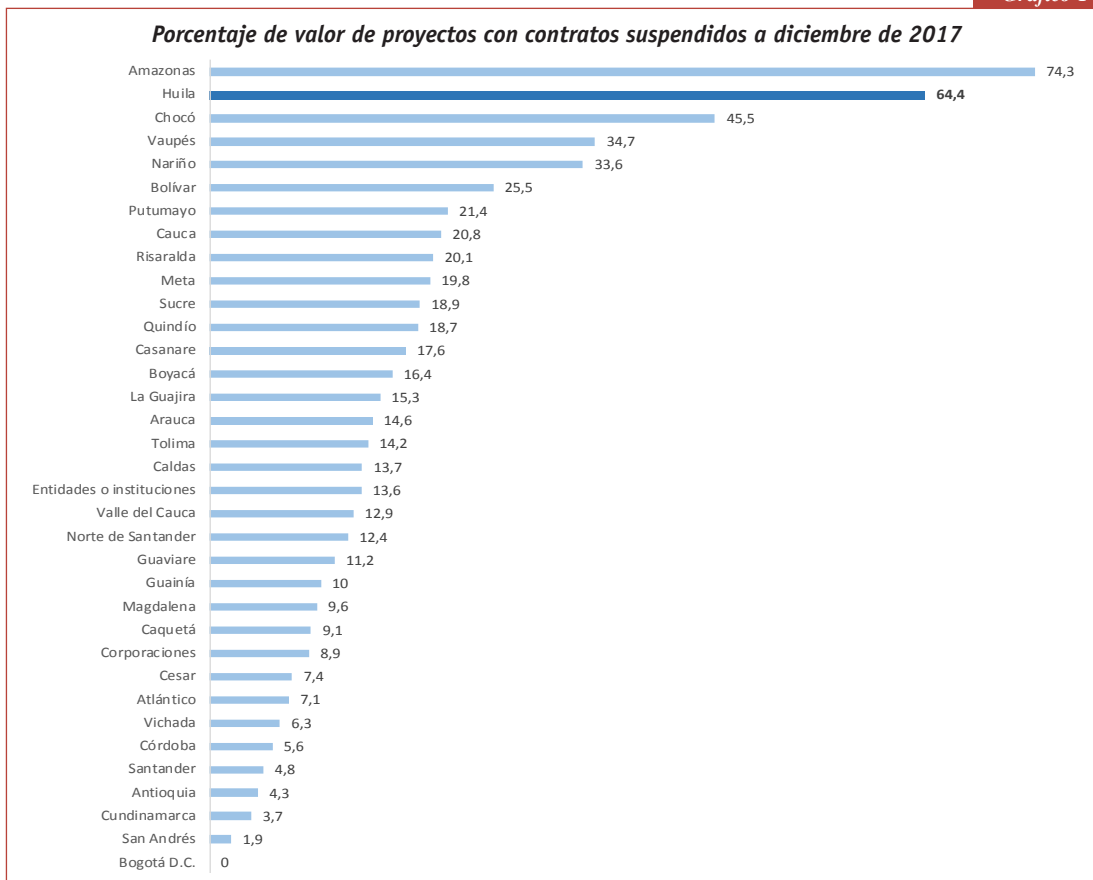
Departamento de Huila, proyectos en riesgo según valor de contratos suspendidos
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Ente territorial	Número de contratos	Valor contratos suspendidos	Número de proyectos	Valor proyectos con contratos suspendidos	Contratos / proyectos %	Valor de proyectos contratados en ejecución	% Proyectos con contratos suspendidos / proyectos en ejecución
Huila	Gobernación	23	96.580	15	101.541	95,1	196.220	51,7
	Municipios	45	71.039	29	81.999	86,6	88.844	92,3
Total		68	167.619	44	183.540	91,3	285.064	64,4

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Respecto del total nacional, Huila se encuentra como el segundo departamento con el factor de riesgo más alto del país, solo superado por Amazonas (Gráfico 14).

Gráfico 14



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Características de la contratación

Sobre la ejecución de los recursos, cuya responsabilidad compete enteramente a los gobernantes territoriales, prevalecen riesgos de corrupción, de acuerdo con el alto porcentaje de la contratación que se realiza sin pluralidad de oferentes.

La mayor parte de la contratación, el 69%, se hace por concurso (licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía), y el 31% por contratación directa (Cuadro 16).

Cuadro 16

Departamento de Huila, distribución de la contratación según modalidades 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Modalidad de contratación		Número de contratos	Valor contratado SGR	%
Concurso	Licitación pública (Ley 1150 de 2007)	329	505.795	59,8
	Selección abreviada (Ley 1150 de 2007)	75	33.276	3,9
	Concurso de méritos (Ley 1150 de 2007)	246	42.276	5
	Mínima cuantía (Decreto 734, Decreto 1510 de 2013)	109	2.620	0,3
	Subtotal Concurso	759	583.966	69
Directa	Contratación directa (Ley 1150 de 2007)	651	185.016	21,9
	Entidad Pública - Régimen Privado	137	74.871	8,8
	Contratación con entidades sin Ánimo de Lucro (Decreto 777 de 1992 y art. 355 de la CP)	3	1.319	0,2
	Subtotal Directa	791	261.206	30,9
Sin modalidad de contratación		12	1.264	0,1
Total		1.562	846.436	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP.

Pese a que la mayor parte de la contratación se hace por concurso, el 59% se realiza con un oferente, por lo cual para la CGR los riesgos de corrupción son muy altos (Cuadro 17). Además, el 22% de la misma se realiza con dos oferentes y un escaso 15% con más de cuatro oferentes (Cuadro 17).

Cuadro 17

Departamento de Huila, porcentaje (%) de la contratación por concurso según número de oferentes

	1 oferente	2 oferentes	3 oferentes	4+ oferentes	Total general
Gobernación	52	23	6	18	100
Municipios	74	18	2	6	100
Huila	59	22	5	15	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de Secop.

Al sumar la contratación directa, que representa el 31% del total, la situación es aún más crítica, ya que el 71% de la contratación se estaría realizando sin pluralidad de oferentes (Cuadro 18).

Cuadro 18

**Departamento de Huila, contratación sin pluralidad de oferentes
(Porcentajes)**

	Contratación Concurso con un oferente / contratación concurso	Contratación Concurso con un oferente / contratación total	Contratación directa / contratación total	Contratación sin pluralidad de oferentes
Gobernación	52	35	33	68
Municipios	74	55	26	81
Huila Total	59	40	31	71

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Secop.

La explicación de la falta de pluralidad de oferentes no radica en la inexistencia o escasa oferta de proponentes. De acuerdo con los datos del Registro Único de Proponentes, RUP, en los distintos objetos contractuales se encontraron múltiples oferentes. Por esta razón, La falta de pluralidad de oferentes implica que el Estado no se beneficie de la competencia entre oferentes, que garantice la elección de la mejor oferta posible entre el precio y calidad.

Parte de los riesgos asociados tanto a la contratación sin pluralidad de oferentes, como a los proyectos sin concluir por cuenta de contratos suspendidos, y las debilidades de la fase de planeación y de las interventorías, dan lugar a hallazgos con presunta incidencia fiscal.

Parte de los riesgos asociados tanto a la contratación sin pluralidad de oferentes, como a los proyectos sin concluir por cuenta de contratos suspendidos, y las debilidades de las interventorías se materializan y dan lugar a hallazgos con presunta incidencia fiscal.

Los resultados de las auditorías adelantadas por la CGR, entre los años 2015 y 2017 arrojaron 27 hallazgos con presunta incidencia fiscal por una cuantía de \$56.849 millones, de los cuales \$50.815 millones están en los municipios y \$6.034 millones en la gobernación (Cuadro 19), siendo los sectores de educación y salud los de mayores hallazgos.

Cuadro 19

**Departamento de Huila, hallazgos con presunta incidencia fiscal 2015-2017
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad	Número	Valor
Gobernación	4	6.034
Municipios	23	50.815
Total	27	56.849

Fuente: Informes de Auditoría a la gobernación y alcaldías del departamento de Huila 2015-2017.

Anexo

Anexo I

Departamento de Huila, distribución de regalías, gobernación y municipios 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Gobernación del Huila	905.955	378.352	1.284.307
Acevedo	7.470	2.672	10.142
Agrado	2.085	1.297	3.382
Aipe	47.012	1.779	48.791
Algeciras	5.612	2.042	7.654
Altamira	1.369	651	2.020
Baraya	3.033	2.149	5.182
Campoalegre	5.019	1.617	6.636
Colombia	2.834	1.830	4.663
Elías	1.489	772	2.261
Garzón	11.763	2.559	14.322
Gigante	5.644	1.730	7.375
Guadalupe	4.835	1.614	6.449
Hobo	2.085	963	3.048
Iquira	2.942	1.467	4.409
Isnos	6.186	2.051	8.238
La Argentina	3.186	1.531	4.717
La Plata	14.266	2.784	17.049
Nátaga	1.449	1.083	2.532
Neiva	59.825	3.170	62.995
Oporapa	3.069	1.675	4.744
Paicol	4.329	972	5.301
Palermo	26.917	1.699	28.616
Palestina	2.637	1.428	4.065
Pital	3.130	1.528	4.658
Pitalito	28.593	3.293	31.886
Rivera	3.852	1.423	5.274
Saladoblanco	2.616	1.507	4.123
San Agustín	7.512	2.098	9.610
Santa María	2.614	1.362	3.976
Suaza	4.294	1.745	6.039
Tarqui	4.024	1.596	5.620
Tello	3.253	1.724	4.977
Teruel	2.450	1.091	3.541
Tesalia	3.874	1.018	4.892
Timaná	3.920	1.450	5.370
Villavieja	2.432	1.114	3.546
Yaguará	18.945	835	19.779
Total departamento	1.222.518	439.670	1.662.188

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Sicodis.

Nota: Adicional a esta distribución, por el rubro de funcionamiento y SMSCE el DNP asignó \$13.678 millones para fortalecimiento de todo el departamento de Huila.

Bibliografía

- **Cámara de Comercio de Neiva.** Informe de Coyuntura Económica 2017. Pág. 102
- **Camacol**, febrero de 2018. Construcción, fuente de desarrollo en Huila, en: <https://camacol.co/prensa/noticias/construccion-fuente-de-desarrollo-en-el-huila> .
- **Colombia Compra Eficiente** (2016, 2017, 2018). Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). Página oficial: <http://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>
- **Confecámaras** (2015). Base de datos Registro Único de Proponentes, RUP, 2015
- **Contraloría General de la República**, Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2017, Informe al Congreso, junio de 2018.
- **Contraloría General de la República**, Informes de Auditoría, 2015 a 2017
- **Departamento Nacional de Planeación** (2018). Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Gesproy. Página oficial <https://www.sgr.gov.co>
- **Diario el Tiempo.** En: eltiempo.com/archivo/documento/MAM-248277, noviembre de 1994.
- **Gaceta del Congreso, Senado y Cámara**, No 577, pag.3.
- **Página Oficial Gobernación del Huila**, Actividad Económica del Departamento. <http://www.huila.gov.co/publicaciones/5148/actividad-economica-del-departamento-17736/>
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, Decretos de cierre del SGR No 1399 de 2013 y No 722 de 2015
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 1103 del 27 de junio de 2017. Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al presupuesto del DGR para el bienio 2017-2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016. Por el cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1634 del 5 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1690 del 18 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Vargas Cuervo, Roberto.** Yacimientos minerales en el departamento del Huila, en: <http://ingenieria.usco.edu.co/museo/images/GeoEconomicaHuila.pdf>